



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	No. 042A/2022
--------------------------	------------------

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE COMPLETO O RAZON SOCIAL:	N1-ELIMINADO 1		
DOMICILIO:	*	COLONIA:	*
CIUDAD:	*	MUNICIPIO:	*
		TEL.:	*

UBICACIÓN DE LA OBRA

DOMICILIO:	CALLE SOLIDARIDAD PONIENTE No.40		COLONIA:	EL SACRIFICIO	
ENTRE LA CALLE:	FRANCISCO VILLA	Y LA CALLE:	*	LOCALIDAD	EL SACRIFICIO

DATOS DE LA OBRA

GIRO:	HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4-U)				TIPO DE LICENCIA	HABITACIONAL			
ESCRITURA No.:	*	NOTARÍA:	*	CTA. PREDIAL:	*	CLAVE CATASTRAL:			
DICTAMEN	NO DICTAMEN			ALINEAMIENTO	066/2022	CUENTA SAMAPA	*		
SUP. TERRENO	*	M2	COS	CUS	NIVELES	CAJONES ESTAC.	REST. FRONTAL	REST. LATERAL	REST. POSTERIOR
DICTAMEN							N/A	N/A	N/A
PROYECTO									

DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

NOMBRE COMPLETO		NÚMERO DE REGISTRO	
DOMICILIO:		TEL.	
CIUDAD:		MUNICIPIO:	
		E-mail	
		CÉDULA ESTATAL	
		CÉDULA FEDERAL	

CALIFICACIÓN

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE					
ART. 41, I, A, 1 a (Licencia de Construcción)	72.00	M2	\$8.00	\$576.00					
ART. 26 (Negocios Jurídicos)	72.00	M2	\$41.50	\$2,988.00					
ART. 105 I a. Forma Impresa	1.00	PZA	\$70.00	\$70.00					
ART.74, XI) Habitabilidad	10.00	%	\$576.00	\$57.60					
ART. 44 XII Inspeccion	1.00	PZA	\$450.00	\$450.00					
ORDEN DE PAGO:	178	FECHA DE PAGO:	14/03/2022	PLAZO OTORGADO:	730 DIAS	RECIBO:	3256505	TOTAL	\$4,141.60

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 14 DE MARZO DE 2022

ATENTAMENTE:

ARQ. J. JESÚS ROBLEDO GARIBAY
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO

Presidencia Municipal de
Ixtlahuacán de los Membrillos
Calle Jardín # 2 C.P. 45850

37676-23000



www.imembrillos.gob.mx
presidencia@imembrillos.gob.mx

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."